BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

A NO LIV - Nº 6788 EDICION DE 10 FAGINAS

Aparece los días hábiles

MARTES, ENERO 29 DE 1963.

Corredo Argentino TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública DIRECCION T ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fín de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 149 — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art: 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, sus cripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario e empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4825 del 24·10·62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30·10·62

VENTA DE EJEMPLARES

	del dia y atrasado dentro del mes		
"	atrasado de más de un mes hasta un año	Ĩ,	10.00
" .	atrasado de un año hasta tres años		15.00
"	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	er	35.00
" .	atrasado de más de 5 años hasta 10 años	, G	50.00
u	atrasado de más de 10 años	**	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$	100.00
Trimestral		
Semestral	**	300.00
Anual		600.00

PUBLICACIONES

Toda públicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier indole será de \$ 70:00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras se considerará como 10 (diez) palábras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º)	Si ocupa menos de 1/4 página	\$	93.00
2º)	De más de 1/4 y hasta 1/2 página	"	150.00

3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00

4°) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce dente
	\$	\$	\$	\$,	\$. 75-8:10 \$ 37
Sucesorios Posesión Treintañal y Deslinde Remate de Inmuebles y Automotores Otros Remates Edictos de Minas Contratos o Estatutos de Sociedades Balances Otros Edictos Judiciales y avisos	270.— 270.— 195.— 540.— 2.50 390.—	36.— " la palabra 30.— cm.	4.— 600.—	20.— cm. 36.— " 36.— " 20.— " ———————————————————————————————————	390.— 600.— 390.— 900.— 600.—	27.— cm. 54.— " 27.— " 27.— " 60.— " 54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

	PAGINAS
DECRETOS:	
M. de A. S. Nº 6209 del 16 1 63. — Autorizase a la Dirección del Ministerio del rubro a efectuar la compra directa de Y.P.F. 209 tambores de Kerósen " " " " G210 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reajusta la jubilación del Sr. Juan Flores. — Déjase cesante a la Sra. Sara V. de Duarte, del Dpto. de Maternidad e Infancia. — Déjase cesante a la Sra. Sara V. de Duarte, del Dpto. de Maternidad e Infancia. — Déjase cesante de los planes de trabajos y servicios públicos en la Provincia. — Apruébase la resolución dictada por el Consejo General de A. G. A. S. — Apruébase la resolución dictada por el Consejo General de A. G. A. S. — Autorizase al Ministerio Asuntos Sociales a efectuar la compra directa de combustibles — Declárase disuelta la Guardia de Caballería, dependiente de la Dirección de Seguridad de la Policía de Salta	296 296 296 296 296 296 al 297
LICITACIONES, PUBLICAS:	\mathcal{L}
Nº 18235 — Establecimiento Azufrero Salta Licit. Pub. Nº 9 63 Nº 18229 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licit. Publ. Nº 644.— Nº 18228 — Instituto Nacional de Salud Mental — Licit. Publ. Nº 45 63.— REMATE ADMINISTRATIVO:	297 297 297
	•
Nº 18225 — Banco de Préstamos y Asistencia Social —Remate Administrativo, vencimiento de Pólizas al 31 de octubre de 1982	297

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

No	13209 - De don	Pablo Luciano Dubus 6 Pablo Luciano Maria Dubus	
N_{δ}	13187 — De don	Nacib, Domînguez	
N_{δ}	13186 - De don	Jacobo Esper 6 Jacobo Esper Barchini y Hortencia Argentina Esper Auad û Hortensia Argentina	
•	Esper		

297 297

	Salta, Enemo 29 de 1963	
		PAGIN
13178 - De don Mateo Manuel 6 M	Ianuel Mateo Iglesias	
13168 - De don Modesto Ibargure	uarez n	297 al 298
	n Andrés Quispe	*
13150 - De don Francisco Juan Go	onzález Aguila	29 29
13133 — De don Carlos Alberto Oc	amponio y Artemia Molina,	2,9 2,9
13130 — De doña María Juventina	Hurtado	29 29
13127 — De doña Leonor 6 María L	eonor Soraire de Thys	29
13125 — De don Antolin Orrego	an Mariano León Ba rios.	29
13123 — De don Celestino Aguilar	y Salustiana Sarmien to de Aguilar.	29
13121 — De don Alberto Abdón Ari 13114 — De don Antonio Caucota	ias,	29
13113 - De doña María Inés Echer	nique de Arredondo,	29 ·29
13110 — De don Albino o Juan Al	bino Arroyo.	29
13108 — De don Santos Tapia	bino Arroyo.	29
,13068 — De don Carlos Francisco A	da. de Naclerio	29
13064 — De doña Laurena Rosa C 13041 — De don David Loreto Za	ostilla de Cardozo.	29 29
13039 — De don Julio Zarate		 20
19097 The done Worfe Esther Co	omez Vda. de Villalba 6 María Esther Gomez Emilio Lois Wenzel	21 21
13026 — De don Nicolas Remente	ria y soseia mouna de mementeria	`2
13012 — De doña Felisa Cabeza d	e Torres.	21
MATES JUDICIALES:		
18284 — Por Arturo Salvatierra: H	lelguero Felisa Lérida de vs. Mamanf Juan.	2
9 · 13231 — Por Ricardo Gudiño —Ji	uicio: Di Bello Nicolás vs. Ibarra Vital uicio: Carral Aristóbulo vs. Domingo Marinaro	2
	cio: Ana Rosa Girón vs. Candelario Reynaga.	
13202 - Jor Justo C. Figueroa C	ornejo —Juicio: Zorrilla Milagro vs. Eletti Domingo Egidio	2
9, 13181 — Por Aristóbulo Carral — 9 13174 — Por José A. Cornejo —j	juicio: Martínez Celestino vs. Geretis Miro uicio: Ejecución de s'entencia e Segundo Toledo.	299 al 8
18170 — Por José A. García — J	uicio: Basualdo Miguel Angel vs. Iturralde Juan Carlos y Otros	•
19 13112 — Por: Miguel A. Gallo C	astellano-juicio: López Isasi Fanny Linares de y Otro vs. Nicolas Taibo.	
9 13090 — Por: José A. Cornejo-ju	Juicio: Orquera Alejandro de Jesús vs. Benegas José Elías	•
de la Vegai	stellanos —juicio: Tres Pozos S.R.L. vs. Salomón Yamil Angel	•
9 13070 — Por Miguel A. Gallo Ca	stellanos — juicio: Caprini Eduardo vs. Orellana Macedonio	6
	— Juicio: Guamper S. R. L. vs. Puló Luis y Puló Jorge Eduardo	
19 . 13019 — Por Arturo Salvatierra	— Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	pr.
79 13009 - Por: José A. Cornejo-ju	icio: Emilio Ramos vs. Nicolas Taibo.	.' (,
osesion Treintanal:		
18146 - Promovido por Manuel	Sequelta	!
DESLINDE MENSURA Y AMOJONA		
		•
CITACION À JUICIO:		
Nº 13184 - Zenteno Cornejo Éffics	to vs. Pacheco LeonelaB. de.—	•
		,
	SECCION AVISOS	
AŜAMBLEAŜ:		
, Nº 13222 — Îngenio San Îsidro S.A	. —Para el día 12 de lebrero de 1963	ú, s
Nº 13208 — Sociedad Bomberos Vol	luntarios de Tartagal - Para el día 2 de febrero de 1963	•.,
•		

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 6209 --- A. SALTA, Enero 16 de 1963 Expediente 40.278|62

-VISTO estas actuaciones relacionadas con la provisión de 200 tambores de KEROSEN solicitados por Droguería y Farmacía de Campaña a fs. 1, para abastecer a los distintos servicios asistenciales del interior de la

Por ello, atento al informe producido por el Tribunal de Cuentas a fs. 4, y al informe de fs. 5,

El Interventor/Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Art. 19. - Autorizase a Dirección de Administración del Ministerio del rubro, para que por intermedio de su Oficina de Compras y. Suministros efectúe la compra directa a Ya-. cimientos Petrolíferos Fiscales, de 200 tam-bores de Kerosen x 210 litros cada uno, con destino a Droguería y Farmacía de Campaña de' Dirección del Interior, provisión semestral,

Art, 29, - El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto debera imputarse al Anexo E— Inciso 2— Item 2— Principal a) 1— Parcial 6 del Presupuesto vigente.

Art. 3%. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de Lépez Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

SALTA, Enero 16 de 1963

Expediente Nº 2808--F-1962 (Nº 353|54, 1817

VISTO en estos, expedientes · la · resolución· Nº 710-J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que reajusta la jubilación concedida a don Juan Flores por Decreto 12396|54, con la computación de 5 años, 7 meses y 16 días de servicios prestados por el interesado en la Policia de la Provincia con posterioridad a la fecha del otorgamiento de dicho beneficio;

Atento a que el Asesor. Letrado del Ministerio de Asuntes Sociales y Salud Pública dictamina a fojas 33. que debe aprobarse dicha resolución por ajustarse a disposiciones legales vigentes;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 16. - Apruebase la Resolución Nº 710 -J (Acta Nº 62) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 20 de diciembre de 1962, que reajusta, en el cargo de Inspector Mayor (promedio) de la Policía de la Provincia la jubilación ordinaria que goza don JUAN FLORES — Mat. Ind. Nº

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insér-.. tese en el Registro Oficial y Archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 6211 - A. SALTA, Enero 16 de 1963 Papidez;

Expediente Nº 40.032|62 -VISTO que la Sra. SARA. VELAZQUEZ-DE DUARTE -Ayudante 39 -Personal. Administrativo del Departamento de Maternidad é Infancia, falta a sus tareas desde el día 24 de diciembre ppdo., y

-CONSIDERANDO:

Que no obstante habérsele cursado telegrama colacionado para su reintegro, de acuerdo a lo informado a fs. 9 por la Encargada de Personal del citado Departamento, la misma no se hizo presente hasta la fecha, motivo por el cual se considera abandono de servi-

Por ello, atento a lo manifestado a fs. 11 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

.Art. 10. — Dejase cesante a la Sra. SARA VELAZQUEZ DE DUARTE -Ayudante 3º -Personal Administrativo del Departamento de Maternidad é Infancia a partir del día 24 de diciembre de 1962, por abandono de servicio. Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insér

tese en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia: Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 6212 - E. SALTA, Enero 17 de 1963

· -VISTO la responsabilidad del Gobierno en lo que se refiere a la satisfacción integral de las necesidades de Obras y Servi-cios Públicos;

La envergadura de las mismas ,así como las exigencias técnicas actuales, que demandan un adecuado estudio y profundización de los distintos aspectos previos a la etapa. de las realizaciones;

La necesidad de evitar la subordinación de los Planes de Trabajos Públicos a factores discrecionales o imprevisibles, que impiden tomar medidas que permitan llegar a soluciones adecuadas a un panorama de necesidades y posibilidades dentro de las tareas a que se refiere la Ley de Obras Públicas en sus capitulos I, II, III y IV del Titulo II, efectivizando sus enunciados;

-CONSIDERANDO:

Que las realizaciones en el orden expuesto son resueltas en muchos casos en forma insuficiente, en cuanto a sus necesidades inmediatas y futuras, debido a la falta de anti-cipación en los estudios correspondientes y a la insuficiencia de elementos de juicio, que determinen la prioridad del servicio y la dis-ponibilidad de recursos;

Que el caracter de complejo técnico de los trabajos públicos requieren ser desarrollados en forma racional y coherente y evitar la inversión de recursos que por su escaso rendimiento resultan perjudiciales para el erario núblicot

Que por esto mismo se impone la planificación de los trabajos públicos en forma integral, a la que concurren el conocimiento exhaustivo del medio, de los agentes a que están destinados y sus objetivos;

Que siendo necesario sistematizar su aplicación y desarrollo se creó la comisión Decreto No 4507—, no obstante contar la pro-vincia con organismos técnicos capacitados, pero no valorados en su justa medida para desarrollar una acción de esta naturaleza;

Que la acción que desarrolla la citada comisión no menoscaba la función de esos organismos, desde el momento que está integrada por representantes de los mismos, ni afecta la competencia del Consejó de Obras Públicas, sino que, por el contrario, coadyuva a su mejor cometido, ya que le facilita, a través de su estudio, elementos de juicio que le permitiran decidir con mas acierto y

Pero como las funciones de la comisión creada por Decreto Nº 4507/62, han sido limitadas, por razones circunstanciales, a un aspecto del problema, resulta de suma urgencia ampliar su alcance a fin de que su oc- .. litros de Diesel; 25 tanques de gas-oil; 180.000

ción se traduzca en la previsión de los recaudos necesarios a contemplar en los proximos planes de obras; 1

El Interventor Federal de la Provincia de Salta, EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS DECRETA

Artículo 19 — La Comisión creada por Decreto N° 4507|62 ampliara sus funciones a fin de que su acción se traduzca en una planificación permanente de los planes de tra-

bajos y servicios públicos de la Provincia. Art. 2º — Dicha comisión deberá preparar un anteproyecto de reglamentación que contemple su funcionamiento en base a los Vistos y Considerandos expuestos, la que será sometida a aprobación previa de esta Intervención.

Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pab.

DECRETO Nº 6213-E. SALTA, Enero 17 de 1963. . Expte. Nº 3647-62.

VISTO la Resolución Nº 1814 de fecha 31 de octubre ppdo., dictada por el Consejo General de Administración General de Aguas de Salta y atento lo solicitado por dicha Repar-

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º - Apruebase la Resolución Nº 1814 de fecha 31 de octubre del año en curso, dictada por el Consejo General de Administración General de Aguas de Salta, cuya parte resolutiva se transcribe a continuación:
"Art. 1º — Aprobar el proyecto, cómputos

métricos y presupuesto que asciende a la suma de \$ 51.860.— mas las cantidades de \$ 7.779.— mn. (Siete Mil Setecientos Setenta y Nueve Pesos Moneda Nacional), correspondiente al 15 olo de Imprevistos y \$ 2.593.— en concepto del 5 olo de Imspección, lo que hace un total de m\$n. 62.232.— (Sesenta y Dos Mil Doscientos Treinta y Dos Pesos Moneda Nacional), para la ejecución de la ampliación de la red de agua corriente en calle San Martin desde Güemes hasta Hipólito Irigoyen, de la localidad de Campo Quijano y confeccionados por el Dpto. de Explotación cuya obra será ejecutada integramento por el Club Social Campo Quijano con la provisión de la totalidad de los materiales

ÿ mano de obra común especializada. Art. 2º — Remitir a la entidad rocurrente, Club Social de Campo Quijano, una copia de la documentación aprobada en el artículo anterior, a los fines que la misma estime corresponder.

Art. 30 - Solicitar del Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio de Economía, Finan-zas y Obras Públicas, faculte a esta Administración a liberar al Club Social Campo Quijano del pago de los gastos del 5 o|o de inspección y del 2 o o de gastos de Administración, en mérito a los considerandos de la presente Resolución, a la finalidad que persigue y a los terminos de la nota de fecha 19 del corriente que corre a fs. 9".

Art. 29. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO Es Copia:

Pedro Andrés Arranz Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Pub,

DECRETO Nº 6214-A SALTA, Enero 17 de 1983. Exptes, Nºs, 40.144|62 y 40.176|62. VISTO los pedidos de provisión de 174.160 litros de nafta a granel; 59 litros de fluído desinfectantes; 88 litros de insecticida; 23 tambores aceite supermovil; 5 tambores aceite diferencial; 1 tambor grasa fibrosa y 116 tambores de kerosene, con destino a los "distintos servicios asistenciales, correspondiente al Ejercicio 1962[63; y

Teniendo em cuenta que la Oficina de Compras y Suministros solicita autorización para efectuar la compra directa de la mencionada provisión y encontrándose la misma dentro de las disposiciones establecidas en el Ar-tículo 55º —Inciso i) de la Ley de Contabilidad Nº 705|57;

Por ello y atento a los informes que corren a is. 13, 14 y 16 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artfculo 1º - Autorizase a la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para que por interme cio de su Oficina de Compras y Suministros proceda a efectuar la compra directa de los combustibles, lubricantes y desinfectantes, de acuerdo a lo detallado a fs. 13, con destino a los distintos servicios asistenciales dependientes del citado Ministerio, cuyo monto asciende a la suma de \$ 3.491.712.— m|n. (Tres Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Setecientos Doce Pesos Doneda Nacional), correspondiente al Ejercicio 1962|63.

Art. 29 - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, debera imputarse al Anexo E— Incisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 —Item 2— Principal a) 1- Parcial 6, de la Ley de Presupuesto en vigencia —Ejercicio 1962/63.

Art. 3°. — Comuniquese, publiquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archivese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia: Lina Bianchi de López Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 6215-G. SALTA, Enero 17 de 1963. Expte. Nº 5140-63.

VISTA la Nota N^{ϕ} 17 SG— de fecha 10 de enero del año en curso, elevada por Jefatura de Policía en la cual solicita se declare disuelta la Guardia de Caballerfa dependiente de la Dirección de Seguridad de la Policía de Salta; y

-CONSIDERANDO:

Que Jefatura de Policía avala su pedido con los siguientes antecedentes:

- El servicio que cumple actualmente la Guardia de Caballería (Patrullaje nocturno y misión de vigilancia en concentraciones de público), no se encuentra en relación con el costo de mantenimiento de caballos y equipo de montar, que incide en el presupuesto de la Policía en una cantidad superior a los \$ 2.000.000 .-- m|n.
- Dichos servicios se pueden cumplir con ventaja utilizando vehiculos (inclusive bicicletas), y otros medios modernos más aptos para actuar en casos de desórdenes
- o tumultos que sean necesario reprimir. El personal que forma actualmente la Guardia de Caballería puede ser empleado en reforzar otros servicios, que se resienten actualmente por escasez de hombres (Guardia de Infanterla y vigilancia a car go de comisarios seccionales).
- d) El ganado y equipo de montar podría venderse en subasta pública, destinándose el producido, más la economía lograda en forraje, a reforzar la partida asignada por presupuesto para armamento, cuyo estado aconseja su renovación total.
- Quedarfa disponible el local que ocupa, situado dentro del recinto de la Carcel Penitenciaria, cuyo destino definitivo se establecería entre las varias necesidades

de locales para dependencias de esta Jefatura:

Por todo ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA

Artículo 1º — Declárase disuelta la Guardia de Caballería, dependiente de la Dirección de Seguridad de la Policía de Salta.

Art. 20 - Disponese que el persona! perteneciente a ella, sea distribuído entre los demas servicios policiales, de acuerdo a las necesidades actuales.

Art. 3º - Autorizase la venta en subasta pública del ganado y equipo de montar, de acuerdo a las bases a dictarse oportunamente. Art. 4°. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA Dr. FRANCISCO H. MARTINEZ BORELLI Es ·Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13235 - SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta

Caseros 527 - Salta Licitación Pública Nº 9163

Llamase a licitación publica número nueve, a realizarse el día 28 de febrero de 1963 a horas 12, por la fabricación de placas y bu-lones para molinos "DENVER" y "FRAZER CHALMERS", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, km. 1626, Provincia de Salta.

For pliego de bases y condiciones genera-les dirigirse al citado Establecimiento o bien à la Dirección General de Fabricaciones Militares - Avda. Cabildo 65 - Buenos. Aires.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento Establecimiento Azufrero Salta

. e) 29|1 al 11|2|63

Nº 13229 - Yacimientos Petroliferos Fiscales — Administración del Norte — Lici-tación Pública YS. Nº 644. Llámase a Licitación Pública YS. Nº 644,

para la adquisición de tacos de asbesto, con apertura en la Administración Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio, el día 12 de Febrero de 1963 a horas nueve.

Pliegos y consultas, en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza y Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356 — Salta.

Administrador Yacimiento Norte e) 28|1 al 1|2|63

Nº 13228 - Instituto Nacional de Galud Mental — Expediente Nº 2.450|63 Llamase a Licitación Pública Nº 45|63, para el día 18 de febrero de 1963 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Drogas, Productos Químicos y Far-macéuticos con destino a diversos estableci-mientos dependientes de éste Instituto. ubicados en Capital Federal, Pcias. de Salta, Mendoza, Tucumán y Santiago del Estero; para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962 63.- La apertura de las ofertas tendra lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ven-tas sito en la calle Vieytes 489 — Planta Ba-ja Capital ,debiéndose dirigir para pliegos é informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.-

Buenos Aires, Enero 28 de 1963. e) 28|1 al 8|2|63

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 13225 — "BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL — REMATARE PU-BLICO ADMINISTRATIVO

POLIZAS COMPRENDIDAS.- Las con ven cimiento al 31 de octubre de 1962.

EXHIBICION.- 1º y 4 de febrero de 1963 de 18.30 a 20 horas. Se rematan heladeras, motocicletas bicicletas, máquinas de coser, de escribir, radios, tocadiscos, combinados, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, joyas y objetos varios en general".

JULIO RUBEN HEREDIA Presidente Banco de Prestamos y A. Social e) 25 al 29-1-63..

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13209 - EDICTO SUCESORIO:

La doctora JUDITH L. DE PASQUALI, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud - Metan, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores plaza por treinta dias a nereueros, acreedores y legatarios de don Pablo Luciano Dubus 6 Pablo Luciano María Dubus. Habilitase la feria del mes de Enero próximo.

Métan, Diciembre 28 de 1962

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada — Secretaria e) 21-1 al 5-3-63

Nº 13187 — EDICTOS: El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don NACIB DOMINGUEZ por el termino de 30 días, con habilitación de Feria del mes de E-

SALTA, Diciembre 27 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Escribano

e) 15|1 al 27|2|63

Nº 13186 - La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metan, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacobo Esper 6 Jacobo Esper Barchini y Hortencia Argentina Esper Auad a Hortensia Argentina Esper.-

Habilitase la Feria.—

METAN, Diciembre 6 de 1962 MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secret. 14|1 al 22|2|63

Nº 13179 - SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación Dr. RODOLFO URTUBEY, cita y emplaza durante treinta dfas a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don HI-POLITO ALARCON, ya sean como herederos o acreedores ---

Habilitase la feria judicial de enero prôximo. SALTA, Diciembre 5 de 1962 MANUEL MOGRO MORENO - Secret. Int. e) 10|1 al 20|2|63.

Nº 18178 - SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores do don Manuel Mateo o Manuel Mateo, Igleshi, por treinta días. Habilitese la fera del 1.98 de enero.— Aníbal Urribarri, Secretario interino.— Salta, Diciembre 14 de 1962.

e) 9-1 al 19-2-63

Nº 13173 - SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Sra. Judith L. de Pasquali cita y emplaza por treinta días, herederos y acreedores de don PEDRO ESTEBAN JUA-

METAN, Diciembre 20 de 1962. -Habilitase proximo mes de feria.-MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 8|1: al 18|2|63

Nº 13168 — El Señor Juez de Primera Insa 5 y 6 de febrero de 1968 a horas 18,30 tancia, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, Doctor Enrique A. Sotomayor declara abierto el Juicio Testamentario de Don MODESTO IBARGUREN, citando à herederos y acreedores, hacer valer sus dérechos dentro de termino.

Habilitado el mes de Enero de 1963 para la publicación de edictos.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secret. e) 7[1 al 15|2|63

Nº 13165 - EDICTOS SUCESORIOS:

Por disposición del Señor Juez de Frimera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Mominación, Dr. Ernesto Samán, se cita y emplaza por treinta días en edictos que se publicaran durante treinta días en los diarios "Foro Salteño" y "Boletín Oficial", a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de dona MERCELINA QUISPE y de don ANDRES QUISPE, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer. Para notificaciones en Secretaria, Lunes, miercoles y viernes o siguiente habil caso de

SALTA, Diciembre 31 de 1962 Con habilitación del mes de Enero por la

Feria Judicia. Dr. HUMBERTO FERNANDEZ - Secretario Dr. ERNESTO SAMAN - Juez e) 7|1 al 15|2|63

Nº 18151 - El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por veinte veces a JUANA MOYA DE CONDORI o sus herederos a estar a derecho en el juicio de posesión treintañal de un terreno en Cafaya-te, calle Almagro esquina San Carlos, deducido por Elfas Fernandez. Expediente N° — 82.185/62, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.— Cftase igualmente a todos los que se consideren con derecho a tal inhueble, para que comparezcan a hacerlos valer en forma legal.— Habilitase la Feria de Enero 1963.— SALTA, Diciembre 26 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret. e) 4 al 31|1|63

Nº 18150 - El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por treinta días à herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN GONZALEZ AGUILA para que dentro dicho termino comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Habilitase la feria de Enero de 1962 para esta citación.
--- SALTA; Diciembre 27 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret. e) 4|1 al 14|2,63

Nº13133 - EDICTO:

Dr. Rafael A: Figueroa, Juez de ira instancia Civil y Comercial, 4k. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de la sucesión Carlos Alberto Ocampo.

SALTA, Diclembre 20 de 1962 . Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret. e) 4|1 al 14|2|62

..Nº 18182 - EDICTO: ... Rafael Angel Figueroa, Juez de la, Instancia Civil y Comercial 4ta: Nominación, en la testamentaria de Chavarria Patrocinio y Artemia Molina de, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores - Habilitase la Teria para la publicación.

SALTA, Diciembre 31 de 1962.
- Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. e) 4|1 al 14|2|62

Nº 13130 - SUCESORIO: - El señor Juez de Primera Instância y Tercera Nominación en lo Civil y Cômercial, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de do-fia MARIA JUVENTINA HURTADO, Habilitase la feria judicial del mes de enero de 1962: Salta, 17 de Diciembre de 1962: MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 3=1= al 13-2-63

· Nº 13129 — EDICTO CITATORIO: — El Sr. Juez de la Instancia, 4º Nominación C. y C. Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza a herederos y acreedoros de don SERVANDO LEAL, por treinta días: Habilítase, la feria de enero. Dr. Manuel Mogro Moreno-Secretario.

Salta, 24 de Diciembre de 1962. Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario

e) 3-1- al 13-2-63

Nº 13127

EDICTO SUCESORIO: - El Sr. Juez de 1º Instancia, 3ª Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y tereedores de doña LEONOR o MARIA LEONOR SORAIRE DE THYS. Habilitase la feria de enero. Dr. Manuel Mogro Moreno -Secretario Int. del Juzgado de 3ª Nominación. Salta, 31 de diciembre de 1962.

e) 3-1- al 13-2-63

Nº 13125 - EDICTO SUCESCRIO: - El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1º Instancia Cl-vil y Comercial, de 5º Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don ANTOLIN ORREGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. bajo apercibimiento de ley; quedando autorizada la publicación de edictos, durante el mes de enero próximo, habilitándose dicha feria a tal efecto. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.

Salta, Diciembre 27 de 1962. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario e) 3-1- al 13-2-63

Nº 18124 — TESTAMENTARIO.— El Juez de 1^a Instancia y 3^a Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita por Treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARIOS, 6 JUAN MARIANO, 6 JUAN MARIANO LEON BARIOS, habilitandose la feria para las publicaciones. SALTA, diciembre 21 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario e) 2-1 al 12-2-63

Nº 13123 - SUCESORIO. - El Juez de Primera Instancia y Segunda Nomínación en lo Civil y Cómercial, Dr. Enrique Sotomayor, CI-TA a herederos y acreedores de CELESTINO AGUILAR y SALUSTIANA SARMIENTO DE AGUILAR, para que dentro de los treinta días hábiles se presenten haciendo valer sus derechos. Queda habilitada la feria de enero para las publicaciones, SALTA, diciembre 27 do 1962.

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario 6) 2-1 al 12-2-63

Nº 13121 - Enrique A. Sotomayor, Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alberto Abdon vrias a fin de que hagan valer sus derechos. Se ha habilitado la feria al solo efecto de la publicación de edictos .- Salta, Diciembre 27

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 2-1 al 12-2-63

Nº 13114 - EDICTO SUCESORIO: - El Senor Juez de Primera Instancia 28 Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a feredefos y acreedores de don ANTONIO CAUCOTA. Salta, 17 de diciembre de 1962. ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario Con Habilitación de la feria de Enero.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario e) 31-12-62 al 9-2-63

Nº 18118 — El Juez de Primera Instancia en o Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, Dra. JUDITH L. DE PASQUAL? cita y emplaza por treinta días a lierederos y acreedores de Doña MARIA INES ECHENI-QUE DE ARREDONDO .- Se habilita al efecto la próxima feria de Enero.

METAN. Diciembre 14 de 1962. MILDA ALICIA VARGAS Abon. Secretaria e) 28[12]62 al 8[2]63 Nº 13111 - EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de ODILON RAMIREZ, bajo apercibimiento de ley. —Se habilita la feria del mes de Enero de 1963. 1 1

SALTA, Diciembre 11 de 1962.

. Secretario

e) 28|12|62 al 8|2|63

Nº 13110 - SUCESORIO:

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Albino 6 Juan Albino Arroyo.— Para la publicación de edictos está habilitada la próxima feria judicial de enero.

METAN, Diciembre 24 de-1962. MILDA ALICIA VARGAS - Abog. Secretaria e) 28|12|62 al 8|2|63.

Nº 13108 — EDICTO:
Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo
Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS TAPIA, para que hagan valer sus derechos lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, 21 de diciembre de 1962. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 27-12-62 al 7-2-1963

Nº 13093 - EDICTO SUCESORIO: - Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia. Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUDIT CORBELLA Vda. de NACLERIO. Para la publicación se habilita la feria judicial de enero proximo. SALTA, 20 de diciembre de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ Secretario del Juez de 1º Nom. Civ. e) 24-12-62 al 5-2-63

Nº 13068 - SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS 6 CARLOS FRANCISCO AGUILAR ZAPATÁ.— ,

Habilitase feria enero próximo para publicación edictos.

SALTA, Diciembre 18 de 1962. ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario e) 21 12 62 al 4 2 63

Nº 13064 - SUCESORIO:

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instància en la Civil y Comercial del Distrito Judiciàl del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Laureana Rosa Costilla de Cardozo.

Para publicación edictos está habilitada feria judicial de enero proximo.

METAN, Diciembre 17 dc 1962. MILDA ALICIA VARGAS Abogada Secretaria

e) 20|12|62 al 1|2|63

Nº 18041 - SUCESORIO. - El Juez Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de DAVID LORETO SALAZAR. Habilitase la Feria de Enero 63. SALTA, Diciembre 12 de 1962. MARTIN ADOLFO DIEZ

e) 19-12-62 al 31-1-63

Nº 13089 - El Dr. Ernesto Saman, Juez de Ira: Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de JULIO ZARATE. Habilitase la feria. Salta, Diciembre 12 de 1962

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ Secretario del Juzg. de 1ª Nom. Civil. e) 19-12-62 al 31-1-63

18-1 al 8-2-63

Nº 13037 — SUCESORIO. — Dra. Judith L. de Pasquali, Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GOMEZ Viuda DE VILLALBA 6 MARIA ESTHER GOMEZ. Queda habilitada feria mes de Enero. Metán. Diciembre 13 de 1962.

MILDA ALICIA VARGAS - Abogada Secret. e) 19-12-62 al 31-1-63

Nº 13031 - SUCESORIO:

El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO WENZEL o EMILIO LOIS WENZEL para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Habilitase la feria judicial de enero de 1963.

' San Ramon de la Nueva Oran, 14 de diciembre de 1962.

Aydée Cáceres Cano

Edictos: Boletín Oficial y Foro Salteño. e) 18|12|62 al 30|1|63

Nº 13025 - EDICTO-

Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en el juicio sucesorio de Nicolás Rementería y Josefa Molina de Rementería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores. Habilitase la feria tribunalicia de enero de 1963 para la publicación de edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

San Ramón de la Nueva Orán. diciembre de 1962.

Dra. Haydée Cáceres Cano Secretaria

e) 18-12-62 al 30-1-63

Nº 13012 - EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "Torres, Felisa Cabeza de — SUCESORIO—Expte. Nº 27651 62", cita y emplaza a herederos de la causante, para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos.

Habilitación de la feria.

SALTA, Diciembre 6 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario e) 17|12 al 29|1|63

REMATES JUDICIALES

Nº 13234 — Por: Arturo Salvatierra Judicial — Base \$ 26,000.—

El día 15 de febrero de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, rematare con la base de \$ 26.000. — m|n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, casa y terreno ubicado en esta ciudad, sobre calle Balcarce, entre calle Mariano Benîtez y Pje. s|n. individualizado como lote 1 b, con extensión de 12 metros frente sobre calle Balcarce ó sea su lado Oeste 12 m. en su contra frente, 6 lado Este, por 24 m., de fondo, limitando; Norte con lote 1 c, Sud lote 1 a, Este, propiedad de Manuel Martinez y Oeste, calle Balcarce.— Título folio 343, asiento 1 libro 111 r. de I. Capital. Catastro 18928 Sec. A. Manzana 12- Parcela 14- Seña el 30 0|0 en el acto a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. 4ta. Nom. em lo C. y C. en autos: "Helguero, Felisa Lerida de vs. Mamani Juan - Ejecución Hipotecaria Comisión a cargo del comprador - Edictos 15 dias en B. Oficial y El Intransigente .- Con habilitación de feria para los edictos.

e) 29-1 al 18-2-63.

Nº 13232 — Por: Ricardo Gudiño
Judicial — Maquina de Escribir marca
"Remington" y una Licuadora marca
"Embassy" de 220 vts.
— SIN BASE —

El día, 5 de Febrero de 963, a horas 18,30 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº

237) de esta ciudad: Remataré SIN BASE 1 Máquina de escribir marca "Remigton" de 90 espacios Nº 005852960 y una Licuadora marca "Embassy" de 220 vtos., bienes estos que se eficuentran en poder del Depositatio Judicial Srta. Hortencia Ibarra con domicilio en calle, Juan Martín Leguizamón Nº 1293, de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio: "Di Bello, Nicolás vs. Ibarra, Vital Prep. Vía Ejecutiva" Exp. Nº 24.80.º 162.— Seña de práctica.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 28 al 30|1|63

Nº 13231 — Por: Ricardo Gudiño. Judicial — Máguina de Escribir marca "Underwood" y un Escritorio de madera de 7 cajones — SIN BASE

El día 5 de Febrero de 1963, à horas 18.00 en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: Remataré SIN BASE: Una máquina de escribir marca "Underwood" de 120 espacios Nº 285362 y un escritorio de madera de 7 cajones, bienes estos en poder del Depositario Judicial Sr. Domingo Marinaro con domicilio en la calle Alvarado Nº 820, de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en juicio: "Carral, Aristóbulo vs. Domingo Marinaro — Ejecutivo" Expte. Nº — 31.52362.— Seña el 30 0|0.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por el térmimo de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Nº 13213 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad — Base

\$ 49.333.32

El día 13 de febrero de 1963 a las 17 horas, en Dean Funes 169 — Salta, remataré, con BASE DE \$ 49.333.32 mln., el inmueble ubicado en calle Joaquín Castellanos Nº 665 — Ciudad. con medidas y linderos que le acuerdan su TITULO registrado a folios 127 y 233 asientos 2 y 1 de los libros 25 y 94 de R. I. Capital. Catastro Nº 8133. Valor fiscal pesos 74.000. — mln. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Alimentos y Litis — ANA ROSA GIRON VS. CANDELA-RIO REYNAGA, Expte. Nº 23.592|59". Comisión e|comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

22-1 al 11-2-1968

Nº 13212 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Giudad — Base \$ 71.333.32

El día 12 de febrero de 1963 a las 17. horas en Dean Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE DE \$ 71.333.32 mln. el inmueble übicado en calle Virgilio Tedin el Foc. de Gurucchaga y Virrey Toledo, designado como lote Nº 30 el que dista 61 mts. de Tedin y Toledo. Mide 15.— de frente por 79.— metros de fondo. Superficie 1.193,10 metros cuadrados. Limita al Norte: c|Virgilio Tedin; Este lote 31; Sud Prop. del Banco Provincial y Oeste lote 29 — según TITULO registrado a folio 423 asiento 1 del libro 86 de R. I. Capital. Catastro 11.417 — Valor Fiscal \$ 107.000.— En el acto de remate el 30 por ciento salda al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de lac. Instancia 4a. Nominación C. y C. en fuicio: "Embargo Preventivo — MINETTI Y CIA. LTDA. S. A. C. I. Vs. AMALIA DAUD DE VARG Y OTROS, Expte. Nº 27.330[62. Comisión c|comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El Intransigente con habilitación de Feria.

the state of the s

Nº 13202 — Por Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Casa Habitación en Esta Ciudad Base \$ 58.000.— min.
Di dia 7 de febrero de 1963 a horas 18 en mi

escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 58.000.- m|n. una CASA HABITACION, ubicada en esta ciudad calle Catamarca Nº 525 entre San Juan y San Luis, Catastro Nº 1724, Sección D, manzana 30, Parcela 27, Título inscripto al folio 47, Asiento 2 del Libro 47 del R. I. de esta Capital, superficie 147 metros cuadrados con 9 decimetros. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "ZORRILLA, Milagro vs. ELETTI, Domingo Egidio — Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 27549|62. En el acto de la subasta el 30 por ciento del pre-cio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Con habilitación de la feria. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUS-TO C. FIGUEROA CORNEJO - Martillero Público.

Nº 13201 — Por Justo C. Figueroa Cornelo Judicial — Inmueble con Casa Habitación en

Esta Capital — Base \$ 515.788 m/n. El día martes 7 de Febrero de 1968 a Moras 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE CON LA BASE DE \$ 515,788 min. (Quinientos quince mil setecientos ochenta y ocho pesos moneda nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en la calle Vicente López y con los números 689[91, entre la Avda. Entre Ríos y el Pasaje Mollinedo con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con accesión física o legal. Dicho terreno está designado como lote 9 en el plano de parcelamiento archivado en la Dirección General de Innuebles con el Nº 34, Títulos a folio 382, asiento 576, del Libro 13 de títulos de esta Capital, NOMENCLATURA CATASTRAL partida Nº 6740, Sección B, manzana 51 a, parcela 2.ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en la Ejecución Hipote-caria que se sigue ante este Juzgadó contra el señor JOSE EUSEBIO FIGUEROA, Expte. Nº 7.924 62. En el acto de la subasta él 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. Comissión de Leey a cargo del comprador. Con habilitación de la Feria. JUSTO C. FIGUE-ROA - Martillero Público. e) .18-1 al 8-2-

Nº 13181 — Por: ARISTOBULO CARRAL!

Judicial — Mitad Indivisa Inmueble en Embarcación — Con Bass

EL DIA VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1963, A LAS 18 HORAS en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, ubicado en la calle Egues Nº 510 de la ciudad de S. R. de la Nueva Oran, venderé en subasta pública y al mejor postor, todos los derechos y acciones -mitad indivisa- que le corresponden al Sr. Miro Geretis en el inmueble, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al sue-lo, ubicado en el departamento de San Martín, a inmediaciones de la localidad de Embarcación, parte integrante de la colonización de Tres Pozos y cuyos títulos de dominio se registran a folio 143, asiento 1 del Libro R.I. de San Martín a nombre del Sr. Miro Geretis y Sra. Sara Tuma de Geretis.— Me didas, limites y superficie y demás datos del citado inmueble, los establecidos en el título referido.- Gravamenes y Valuación fiscal, registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 26 de autos.— CATASTRO Nº 7589.— BASE DE VENTA: la suma de Treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinmit trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional (\$ 33.333.33 min.), equivalentes a las 23 partes del valor fiscal de la parte indivisa del inmueble que le corresponde al demandado.-

Publicación edictos por el término de ley, en los diarios Boletín Oficial, Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente, con habilitación de la feria del mes de Enero.— Seña de práctica.— Comisión cargo comprador.—

JUICIO: Emb. Prev. Martinez Celesting d

Geretis Miro. - Expte. Nº 2761|62-

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Oran,-INFORMES: Egues No. 510 Oran y Alvarado Nº 542 - Salta.

SALTA, Enero 7 de 1963.

e) 10|1 al 20|2|63

Nº 13174 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial - Valiosos Inmuebles en Orán Bases Infimas

El día 15 de febrero de 1963 a las 10 hs Alvarado 471 de la ciudad de S. R. N. ORAN, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allf se determinan:

-a) Inmuebles ubicados en calle Colón e Moreno y Rivadavia de la ciudad de Oran, señalados con los Nros. 7—8 y 9, Ma. 69 b. Plano 303 R. de Oran, los que miden en conjunto 30 mts. de frente por 29 mts. ap. de fondo.- Superficie total 875.35 mts.2 distantes a 36.80 mts. de Colon y Rivadavia.-

Catastros .1127-1128-1129 - BASES DE CADA UNO\\$ 6.666.66 m|n. —b) Inmuebles ubicados en calle Moreno y Rivadavia, señalado con los Nros. 12 y 13, Ma. 69 b. Plano 803 R. de Orán, los que miden en conjunto 20 mts. de frente por 29.— mts. ap. de fondo.— Superficie de ambos 585.05 mts.2.— Distantes 17,50 mts. de Colón y Mo-reno.— Limitan en conjunto: Al Norte lotes 19 y 20; al Sud calle Colon; Al este lote, 11 y al Oeste lote 14, Cafastros 1182 y 1133.— BASES DE CADA UNO \$ 6.666.66 mln.;

-c) Inmueble ubicado en Pasaje sinombre el Moreno y Rivadavia, señalado con el Nro. 25. — Mide 10 mts. de frente por 29.30 mts. de fondo.- Sup. 293 mts.2- Limita al Norte Pasaje s|nombre; al Sud lote 7; al Este lote 26 y al Oeste lote 24.— Distante 36.30 mts. de Pasaje y Rivadavia.— Ma. 69 b. Plano 803 R. de Oran —Catastro 1144 — BASE \$ 6.666.66 m|n.;

-d) Inmueble ubicado en Rivadavia Esq. Pasaje snombre señalado con el Nº 5-Ma. 69 a. Mide 10.40 mts. por 26.80 Sup. 275.60 mts.2. Limita al Norte Lote 4; al Este calle Rivadavia al Sud Pasaje y al Oeste lote 6— Catastro 1111 —Plano 303 —BASE DE VEN-TA \$ 8.666.66 mln.

-e) Inmueble ubicado en calle España e Morenò y Rivadavia señalado el el Nº 18 Mac 69 a. Plano 303 Mide 10 mts. de frente por 29.19|29|20.— Sup. 291.95 mts2.— Dista 60 mts. de España y Moreno.— Limita al Norte el España; al Este lote 19; al Sud lote 9 y al Oeste Lote 17 .- Catastro 1118 -- BASE VENTA \$ 6.000. -Titulo registrado al folio .491 asiento-1 del libro-21 de: R. I. Oran. En el acto del remate el 30 00 saldo al apro-barse la subasta. —Ordena Sr. Juez de 1ra. Anstancia 3ra. Nominación C. y C. en juicio:
"Ejecución de Sentencia — c|Segundo Toledo,
Expte. Nº 20.072|58.— Comisión c|comprador
Edictos. por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente

Nº 13170 - Por: JOSE ANTONIO GARGIA Judicial - En la Ciudad de Tartagal La 3a. parte indivisa del inmueble Alberdi 91 de la ciudad de Tartagai — Base \$ 63.000 Mon. Nac.

e) 8|1 al 18|2|63

El dío 28 de febrero de 1963 a horas 10 en el Hotel Espinillo de la ciudad de Tartagal, por orden del Sr. Juez de ira. Instancia en lo Civ. y Com. dei Distrito Judicial del Nor-te, er el juicio "Basualdo, Miguel Angel vs. Iturrade, Juan Carlos e Iturralde, Lidia Mar-tell de Ejecutivo Exp. Nº 2107[61, rematare con la base de Sesenta y Tres Mil Pesos Moneda Nacional, la tercera parte indirisa del inmueble embargado, tibicado en calle Alberdi Nº 91 de la ciudad de Tartagal, con limites y demás datos en título inscrip-to al folio 415 asiento 1 del libro 17 de R. de I. de San Martín, partida .554, lote 11-A, parcela 25a., manzana 3 de pertenencia de la secutada.— En el acto del remate 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. Edictos 30 días en el Foro Salteño y Boletín Oficial y tres días en El Intransigente -- Se halla habilitada la

feria tribunalicia de enero de 1963 para su publicación.— Comisión a cargo del comprador.

JOSE ANTONIO GARCIA — Mart Publ.

Nº 13148 - Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial - Un Inmueble en Tartagal BASE \$ 6.000 - MIN.

El 15 de Febrero de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.000. — min., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Inmueble, ubicado en Pasaje sin nombre esquina Cornejo de la ciudad de Tartagal (Pcia, de Salta) — Corresponde es-ta propiedad al señor DANIEL ANACHURI, segun títulos que se registran al folio 75, asiento 1 del libro 26 del R. I. de San Martin. Linderos: los que dan sus títulos.— Superficie: 872 m2: 80 dm2.- Lote No 11 de la manzana 118 a del plano Nº 141, catastro Nº 6525.—
ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo. C. y C.
2da. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — SAI-CHA, José Domingo vs. ANACHURI, Daniel —Expte. Nº 28.522[60".— Sefia: el 30 0|0 en el acto.— Comisión a cargo del comprador. Ddictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.— NOTA: Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

e) 4 1 al 14 2 63

Nº 13112 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL - Inmueble en C. Quijano

El día 14 de Febrero de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548 Ciudad rematare con BASE de \$ 210.600.— m|n. importe equivalente al capital adeudado y presupuestado para acceso-rios legales, los inmuebles ubicados en el pueblo de Campo Quijano, Dpto de Rosario de Lerma y que siplano archivado bajo Nº 92 se los designa como lotes 7 y 8 de la manzana 4, correspondiendole en propiedad al Sr. Nicolas Taibo por título reg. a Flio. 223, As. 1 del Libro 17 de R. de Lerma Catastros Nos. 1477 y 1478, Manz. 3, Parc. 1 y 2.- En el acto 30 0|0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo del comprador .- Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 10 en El Intransigente, con habilifación feria mes Enero.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da, Nominación en juicio: "Ló-rez Isasi, Fany Linares de y López Isasi, Felipe vs. Nicolas Taibo — Ejecución Hipotecaria".--

e) 28,12,62 al 812,63

Nº 13106 - Por: Ricardo Gudiño Judicial — Inmueble en Gral. Güemes -BASE: \$ 64.666.68

EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1963, a horas 18.30 en mi Escritorio de calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: CON BA-SE DE: \$ 64.666.66, el Inmueble anotado a folio 199, asiento 1 del libro 15 de R. I. de General Güemes, de propiedad del senor José Elfas Banegas, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al Siendo su nomenclatura Catastral Partida No 210, Sec. B Manzana 9 Parc. 7 valor fiscal: \$ 97:000, siendo su base las 2|3 partes de la misma. Inscripción de dominio, Títulos. medidas ,superficie, linderos y otros datos, los que se encuentran anotados, a folio, asiento y libro detallado precedentemente. Embargos otros gravamenes los que especifican en el informe de la D. G. I., que corre agregado a fs. 25|26, del juicio donde se ordena la subasta, caratulado: ORQUERA, Alejandro de Jesús vs. BANEGAS, José Elfas — Prep. Vía Eljecutiva". Seña de practica comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de la. Instancia 3ra. Nom. en lo C. y C. Edictos por treinta días en los diarios Bole. tin Oficial y Foro Salteño y por 3 días en el diario El Intransigente.

e) 27-12-62 al 7-2-1968

Nº 13090 - Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - 3 DEPARTAMENTOS EN GENERAL GUEMES - BASES INFIMAS til dia 1º de febrero de 1963 a las 18 ha

en Dean Funes 169-Salta, Remataré, CON BA SE DE \$ 53.000.— mln. cada uno, TRES DE-FARTAMENTOS individualizados con las letras "A", "B" y "C" del plano archivado en Direc. Gral. de Inmuebles con el Nº 349 del legajo de planos de Gral. Güemes, y ubicados el "A" en calle San Martin No. 183 y 199 Esq. 20 de Fefrero Nº 405; El "B" sobre calle 20 de Febrero Nº 407 y el "C" en calle 20 de Febrero Nº 417, todos de la ciudad de Gral. Güemes, con medidas y linderos y extensión que le acuerda un TITULO, registrado a fo-lio 3 asiento 3 del libro 15 de Gral. Güemes. Catastro Nº 384 - Valor Fiscal total \$ 159.000 En el acto del remate el 30% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia ira. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria — CESARIO FRANCISCO MONTERO y SOCIEDAD HIGINIO SORREN TINO S.R.L. vs. LUIS MARIA DE LA VE-GA, expte. Nº 42.853|62". Comisión c|comprador.- Edictos por 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. e) 24-12-62 al 5-2-63

Nº 13071 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial - Inmueble Ubicado en Embarcación El 13 de Febrero de 1963, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 40.000. —m|n., importe equivalente, a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la localidad de Embarcación Dpto. de San Martín, el que forma parte de la Colonización de Tres Pozos, designado como lote 33, de propiedad del demandado segun tftulos inscriptos a Flio. 159, As. 1, del Libro 30 de R. I. de S. Martín. Catastro 7824.— En el acto 30 0|0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente.- Con habilitación Feria mes Ene-

Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, en juicio: "TRES POZOS S.R.L. vs. SALOMON, Yamii Angel -Embargo Preventivo".

e) 21|12|62 a1 4|2|63

; 👍 Nº 13070 - Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial - Inmueble en la Ciudad de Metan El 8 de Febrero de 1963, a hs. 17, en Pueyrredon 55 de la ciudad de Metan, remataré CON BASE de \$ 12.666.66 m|n., importe equivalente a las 2|3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en la ciudad de Metan, designado como lote 8 de la Manz. J del Plano Nº 7, de propiedad del deudor s.títulos reg. a Flio. 271, As. 1 del Libro 13 R.I. Metan.— Catastro 1402.— En el acto las 2/3 partes del valor de la compra a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por 3 en El Intransigente de la ciudad de Salta. con habilitación de Feria del mes de Enero, Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud-Metan, en autos: "Caprini, Eduardo vs. Orellane, Macedonio - Prep. Vía Ejecutiva".

e) 21|12|62 a1 4|2|68

'Nº 13051 - Por: ARTURO SALVATE ARA Judicial - Inmueble - Base \$ 253.333,33 mln. El día 14 de febrero de 1963 a hs. 18 en el Escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad remataré con la base de \$ 253,333,33 min. equivalente a las dos terceras partes de su vamación fiscal, la fracción A. de la finca "A-GUA SUCIA" ubicada en Apolinario Sáravia; departamento de Anta, provincia de Salta, con la extensión y limites que se registran a folio 39 asiento 1 del Libro 12 de R. de I. Anta, y segun plano No 193 .- Nomenclatura Catastral Partida Nº 500 Seña en el acto el 10 010 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ra, Inst. 1ra, Nom, en 10 C. y C. en. autos: GUAMPER S.R.L. vs. PULO, Luis y PULO, Jorge, Eduardo Ejecutivo, Expts. XV 48023 [62.— Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días B. Oficial, 20 Foro Salteño. y 10 El Intransigente.

Con habilitación de feria para los edictos.

· e) 20|12|62 a1 19|2|63

Nº 13024 — Por: José Antonio García
JUDICIAL —Un inmueble de 20 Hás. de
Superficie en Embarcación

BASE \$ 66.666.66 M[N]

El día 7 de febrero de 1963 a horas 9, en la Confitería Villagra, sito en calle 9 de Julio esq. Irigoyen de la ciudad de Embarcación, donde estará mi bandera, por orden del Sr. Juez7 de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte. en los autos "Martinez Celestino vs. Anello, Miguel - Embargo Preventivo - Expte. No 2762 año 1962, remataré con la BASE de las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea por la suma de Sesenta y Seis Mil Seisclentos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centayos Moneda Nacional, una fracción de terreno que forma parte de la colonización de Tres Pozos, situada en las in mediaciones de Embarcación, departamento San Martín, de esta Provincia; designado co mo lote 34 del plano 262 (legajo San Martín), que tiene una superficie de veinte hectareas y linda: Nor-oeste linea del ferrocarril a Manuela Pedraza; Sud-oeste, lote 45; Noreste, lote 35; Sud-oeste, lote 33.— Catastro 7597, que le corresponde a don Miguel Anello por título inscripto al folio 125 asiento I del libro 26 de R. de I. de San Martín. En el acto del remate 30 olo a cuenta y sefia del precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión a cargo del comprador.

El inmueble a subastarse reconoce los siguientes gravamenes fuera del que es objeto
de este juicio: a) Embargo hasta cubrir \$
108.465 m|n., inscripto al folio 126 asiento 3
del libro 26 de R. de I. de San Martín, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Primera Nom. en lo Civil y Comercial de Salta. en el juicio C.I.M.A.C. Soc. de Resp.
Ltda. vs. Miguel Anello.

k) Embargo hasta cubrir \$ 247.000. m|n. anotado al folio 126 asiento Nº 4 del libro 26 de R. de I. de San Martín, ordenado por el Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el Miguel y Rinaldi Antonío y Osvaldo José — Ejecutivo — Expte. 2869|62".

Para su publicación se encuentra autoriza-

Para su publicación se-encuentra autorizada la feria tribunalicia de enero de 1963.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial, por 28 días en el Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.

JOSE ANTONIO GARCIA Martillero Público e) 18|12|62 al 30|1|63.

Nº 13019 — Por: Arturo Salvatierra Judicial

El día 13 de febrero de 1963 a horas 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 950,000 m/n. las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca POTRERILLO o BA-JADA DE PULI, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del departamento de Anta, provincia de Salta, con la ex-tensión y límites que menciona su título registrado a folio 387 aslento 590 del libro F. de títulos de Anta. Plano Nº 150. Seña en el Ordena señor Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; PADILLA. Félix Cos-me vs. SARMIENTO, Pablo Viterman — Ejecutivo. Comisión a cargo del comprador. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones Diario El Intransigente. Con habilitación de la feria para los edictos. e) 18-12-62 30-19-63

Nº 13010 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Quijano — Bases Infimas

El día 4 de febrero de 1963 a las 18 hs. en Deán Funes Nº 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 146.000.— m|n. y \$ 5.333.32 m|n., fos inmuebles ubicados en Campo Quijano. Dpto. Rosario de Lerma, esta Provincia, designados como lotes Nos. 7 y 8 de la Manzana 4 del Plano 92 del Legajo de R. de Lerma, con medidas y linderos que le acuerda su HITULO registrado a folio 223 asiento 1 del Libro 17 de R. de Lerma Catastro 1477 y 1478 — Valor Fiscal \$ 219.000.— y \$ 8.000,— En el acto del remate el 30 o|o saldo al aprobar-

se la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Casiano Baños vs. Nicolás Taibo. Expte. Nº 31.624[62".— Comisión c|comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 en El Intransigente. Habilitada la feria de enero de 1963:

e) 17|12|62 al 29|1|63.

Nº 13009 — Por: JOSE ÁLBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Quijano — Bases Infimas

El día 7 de febrero de 1963 a las 17 hs. en Dean Funes Nº 169 Salta, Remataré, con Base de \$ 146.000.- m|n. y \$ 5.333.32 m|n. los inmuebles ubicados en Campo Quijano Dpto. Rosario de Lerma, esta Provincia, designados como lotes Nos. 7 y 8 de la Manzana 4 del Plano 92 del Legajo de R. de Lerma, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 223 asiento 1 del Libro 17 de R. de Lerma - Catastros 1477 ; 1478 -Valor Fiscal \$ 219.000. - y 8.0000. - En el acto del remate el 30 0/0 saldo al aprobarse ía subasta. —Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Emilio Ramos vs. Nicolás Taibo, Expediente Nº 27.067|62". Comisión clcomprador Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 en El Intransigente. - Habilitada la feria de enero de 1963.

e) 17|12|62 al 29|1|63

POSESION TREINTANAL

Nº 13145 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Centro en el juicio promovido por Don Miguel Cuéllar, de posesión Treintañal, relativo al terreno ubicado en la localidad de El Tunalito, San José de Orquera — Departamento de Metán y cuyos límites són: Norte, con Juan Cuéllar — Sud, con Sucesión de Nicolás Cuéllar — Elste, Río Pasaje — Oeste Sucesión Madariaga propiedad con catastro 258 y que figuran a nom bre de Celestino Cuéllar, cita durante veinte días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a hacerlo valer en dicho juicio. — Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Habilítase la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de edictos.

SALTA, Noviembre 26 de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret.

e) 4|1 a1 81|1|68

Nº 13146 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial Centro en el juicio promovido por don Manuel Sequeira ,de posesión treintañal, relativo a los terrenos ubicados en la localidad de San José de Orquera —Departamento de Metán. denominados Finca Media Flor (Fracción Vallecito) y Pozo Grande y que limitan al Norte con Fracción Vallecito, Sud Remancito; Este Río Pasaje; Oeste, Quo Vadis.— Norte P. Perez Sud, C. M. Saravia; Este Vallecito Fracción o Río Pasaje; Oeste, Aguas Blancas respectivamente.— Propiedades con catastros 43 y 42, respectivamente y que figuran como de propiedad de Julián Aranda (Sucesión).

Se cita por veinte días, a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a hacerlo valer en dicho término y juicio.— Bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.— Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.— Habilftase la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de edictos. SALTA, Diciembre 28 de 1962,

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secret.

e) 4 al 31|1|63

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 13154 — El Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud. en autos "Ruperto Cuéllar. —Solicita, Deslinde, Mensura y Amojonamiento de las Fincas "Las Talas" ubicada en San José de Orquera Dpto de Metan. — Farte integrante de la Finca Esquina del Sauce, con los siguientes límites. — Norte, con Vicente Cuéllar. — Sud, con Matilde O. G. de Cuéllar. — Este Rio Pasaje. — Oeste con José Botto o Benjamín Sebastiani: — Una fracción de la Finca Esquina del Sauce, sita en San José de Orquera, Dpto, de Metan, limitando al Norte, con; Maria del Milagro Cuéllar. — Sud con Vicente Cuéllar. — Este Río Pasaje. — Oeste, con José Botto o Benjamín Sebastiani. — Expte, Nº 2,283 62. — Se cita por treinta días en Boletín Oficial y Foro Salteño, a los propietarios de los terrenos colindantes, a fin de hacerles saber las operaciones que se van a practicar, a los efectos de que hagan valer sus derechos. — Se habilita la feria del mes de enero de 1963, para la publicación de los edictos.

METAN. Diciembre 10 de 1962.

MILDA ALIGIA VARGAS - Abog. Secret.

6) 71 al 15|2|63

CITACIONES A JUICIO

Nº 13184 - EDICTO:

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación de la ciudad de Salta. en los autos: "Zenteno Cornejo, Ernesto vs. Pacheco, Leonela B. de sjejecutivo", Expte. Nº 24147/62 cita por nueve días a los acreedores embargantes de los siguientes inmuebles de la demandada: 1) casa en Maimará (manzana 5, lote 3); —2) lote rural en Ledesma (Nº 21, padrón I—506) y —3) lote rural en Ledesma (Nº 36, padrón E—455), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en razón de haberse ordenado en este juicio el remate de los inmuebles mencionados.—

SALTA, Diciembre de 1962. —Con habilitación de la feria.— Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario Interino.—

e) 14 al 31|1|63 ¹

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 18222 - INGENIO SAN ISIDRO 3. A. AZUCARES, AGRICULTURA, GANADERIA

CAMPO SANTO, (Salta) F. C. N. G. B.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones Estatutarias, se cita a los señores Accionistas del Ingenio San Isidro S. A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de Febrero de 1963, a las diez horas en el local del Ingenio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Guemes de esta Provincia a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Consideración de la renuncia presentada por el señor Síndico Suplente en Ejercicio Don Carlos Miguel Joya, y en su caso, designación de un Síndico hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada.

EL DIRECTORIO e) 24 al 29-1-68 Nº 13208 — Sociedad Bomberos Voluntarios
- de Tartagal

Se cita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de Febrero del cte, año, a horas 18.30 en el Solar Social, Belgrano 951, Tartagal, para tratar la siguiente Orden del Día:

10 - Acta anterior.

29 — Elección de 1 Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales 19, 29, 39, 49, 59, 69, cinco vocales suplentes, 1

titular del Organo de Fiscalización y 3 suplentes, de acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales.

La C. D. deberá renovarse cada año por mitad.

MANUEL TAPIA GARZON

Presidente

V. J. BERRUTI
Secretario

e) 21—1—63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualauier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS CARCEL PENITENCIARIA S A L T A 1963